

Quito, de marzo del 2014

INFORME DE COMISARIO PERIODO 2013

Señores Accionistas
QUALITY INTELLIGENCE NEGOCIOS QUINTELL S.A.
Presente.-

En mi calidad de Comisario y conforme con las disposiciones contenidas en los estatutos de la compañía y en las Normas para el Ejercicio de la función de Comisario, cumpla con informarles que he examinado los Estados Financieros correspondientes, los cuales abarcan el ejercicio comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2013.

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVO-FINANCIERA

Se efectuó una evaluación a la gestión administrativa llevada a cabo por la Gerencia, para lo cual he realizado pruebas basadas en una revisión selectiva de los documentos proporcionados por la administración para obtener certeza de que no existieron exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo y que pudieran afectar los Estados Financieros los cuales han sido preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF).

ANÁLISIS FINANCIERO:

Estos índices indican la proporción de cómo fueron invertidos los recursos de QUINTELL S.A. por lo que debo señalar que el mayor rubro se encuentran reflejado en el Activo en anticipo a terceros referente a servicios contratados que serán facturados en el año en curso, relacionados con el Pasivos de Anticipo clientes que mantiene la compañía.

La liquidez de la empresa depende del buen uso de los anticipos recibidos para la ejecución de los distintos proyectos los cuales son del sector público, que se suscribieron de acuerdo a los contratos mediante anticipos y facturación al final de la conclusión de cada proyecto.

De la revisión a la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas; entre otros, la revisión a detalle corresponde a las instituciones de control.

EVALUACION ESTATUTARIA

En la evaluación estatutaria no observo violaciones a los estatutos o la ley vigentes

EVALUACION LEGAL DE LOS ACCIONISTAS

Durante el período no se recibieron denuncias por parte de los accionistas en cuanto a la gestión de los administradores actuales del que se tenga conocimiento a la fecha de la elaboración de este informe.

RECOMENDACIONES

Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la Junta de Socios

- a. Aprobar la gestión administrativa en cuanto a las políticas administrativas y financieras implementadas durante el período

- b. Aprobar los estados financieros 2013 que fueron revisados por la Gerencia General y posterior los aprobara la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas anuales están extendidas en 6, (incluye: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, Informe Gerente

Doy de esta manera cumplimiento a la función encomendada, me suscribo de ustedes,

Atentamente,



Carolina Villacrés

COMISARIO